

BASES DEL SORTEO **“EL COMIDISTA”**

BASE 1ª.- OBJETO

Este sorteo (en adelante, el “Sorteo”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elpais.com> (en adelante, la “Página Web”).

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Sorteo cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación en el Sorteo será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web y estar suscrito a la newsletter de “El Comidista” <http://usuarios.elpais.com/newsletters/> (en adelante, la “Newsletter”). En caso de no estar registrado previamente en la Página Web y/o no estar suscrito a la Newsletter, podrá hacerlo en el momento de la participación.

La participación en el Sorteo implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Sorteo aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS, Prisa Digital, S.L. o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Sorteo cumplimentar todos y cada uno de los datos que se le indique en el momento de participación y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Sorteo, quedando eliminados del mismo, aquellos participantes que no cumplan con los requisitos anteriormente mencionados.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Sorteo comenzará el **lunes 21 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas** (hora peninsular española) y terminará el **lunes 5 de octubre de 2015 a las 12:00 horas** (hora peninsular española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Sorteo, el participante deberá registrarse en la Página Web y estar suscrito a la Newsletter.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Sorteo y a partir del **martes 6 de octubre de 2015**, se procederá a la selección aleatoria de **tres (3) ganadores** entre todos los participantes, y de dos (2) participantes más en concepto de puestos de reserva.

El Sorteo se realizará en dependencias de EL PAÍS y por su personal, lo que el participante acepta de manera expresa.

BASE 4ª.- PREMIO

Habr , por lo tanto, tres (3) ganadores del Sorteo cuyo premio ser  para cada uno de ellos un (1) **pack de tres (3) libros firmados por su autor, D. Mikel L pez Iturriaga, cuyos t tulos son los siguientes:**

- 1.- "Las recetas de El Comidista".
- 2.- "La cocina pop de El Comidista".
- 3.- "Las 202 mejores recetas de El Comidista".

Los ganadores no pueden cambiar, modificar, o sustituir el premio, siendo  ste personal e intransferible y no reembolsable por su valor econ mico.

EL PA S comunicar  el resultado a los ganadores del Sorteo una vez realizado  ste y, a partir del martes 6 de octubre de 2015, mediante comunicaci n al correo electr nico con el que el participante se suscribi  a la Newsletter. Si la direcci n de correo electr nico no fuese v lida, esa persona quedar  autom ticamente excluida como uno de los ganadores y dicho premio pasar  autom ticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerar  desierto.

Cada uno de los ganadores, una vez contactados, deber  contestar al correo electr nico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmaci n) los datos personales que se le soliciten en el mismo. Si dicho correo electr nico no fuera recibido por EL PA S antes de **tres (3) d as h biles** desde que EL PA S le comunic  que hab  sido elegido como uno de los ganadores del Sorteo, se considerar  que  ste renuncia al premio y se pasar  autom ticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto quedar  desierto.

Los premios ser n enviados por EL PA S mediante correo ordinario a la direcci n de correo facilitada por cada uno de los ganadores en el momento en el que aceptan el premio.

El nombre de las personas agraciadas con el premio y el de los de la lista de los puestos de reserva podr n ser publicados en los medios impresos y digitales de EL PA S y/o sus suplementos. Por ello, con la aceptaci n de las presentes bases, el participante cede a EL PA S los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicaci n del nombre de los ganadores y de los de la lista de los puestos de reserva, en los medios anteriormente descritos.

EL PA S se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de caracter sticas mejores o similares, sin obligaci n de indemnizaci n alguna a terceros.

EL PA S se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligaci n de indemnizaci n alguna a terceros.

A efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PA S hace constar que la participaci n en el Sorteo, que se organiza con fines exclusivamente publicitarios o promocionales, no exige ning n tipo de desembolso econ mico para el participante.

A efectos de lo dispuesto en el art culo 48 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PA S hace constar que el valor del mercado los tres (3) premios ofrecidos en el Sorteo, y

computados conjuntamente, es de ciento setenta y cuatro (174 €), a razón de cincuenta y ocho euros (58 €) por ganador y premio.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Sorteo, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Sorteo.

Se entenderá que el participante, al participar en este Sorteo, acepta sus bases que se encuentran a su disposición en la noticia que informa del Sorteo y en la Newsletter que lo notifica, así como la cláusula de privacidad detallada en el formulario de registro del mismo, cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales de los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad de EDICIONES EL PAÍS S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, debidamente inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar el Sorteo conforme a lo indicado en las presentes Bases, así como (en caso de que no se oponga o haya opuesto a ello), realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por cualquier medio de contacto facilitado, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/.

El ganador consiente expresamente que, sus datos personales puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean editoriales o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Sorteo y garantizar la transparencia del mismo.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a "atencionclientes@elpais.com" o por correo ordinario a EDICIONES EL PAÍS, S.L. o PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a sus respectivas direcciones arriba indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Sorteo.

